

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 28 DE FEBRERO DE 2.008

En La Aljorra, siendo las veintidós horas del día veintiocho de Febrero de dos mil ocho; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa ; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. MARIA DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ –ARDIETA

D^a. MARIA ELENA ÁNGEL AYALA

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ

D. LUCAS GIMENEZ PEREZ

D^a. MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asisten, justificadamente, la Sra. Vocal D^a. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA (Partido Popular), ni el Sr. Vocal D. PEDRO SANCHEZ GARCIA (Partido Popular).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (AVV de La Aljorra)

D^a. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer, de La Aljorra)

D. PEDRO GARCIA GARCIA (AMPA del Colegio Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 31 de Enero de 2.008.
- 2º.- Elección de Vicepresidente de la Junta Vecinal.
- 3º.- Aprobación obra alumbrado en Los Barberos.
- 4º.- Subvención adornos Semana Santa .
- 5º.- Subvención Fiestas La Aljorra/2008.
- 6º.- Subvención al Club Ciclista de La Aljorra.
- 7º.- Subvención al Club 3ª Edad para Grupo de Teatro Aljorra La Bella.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

Primeramente el Sr. Presidente quiere expresar en nombre de Esta Junta Vecinal y en el suyo propio el pésame al anterior presidente de esta, D. Mateo Mendoza Galindo y familiares, por el fallecimiento de D. Mariano Mendoza Nicolás, padre de D. Mateo; conste en acta sus condolencias.

Desarrollo de la Sesión:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE ENERO DE 2.008.

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL.-

El Sr. Presidente retira este asunto del orden del día por la razón, que dice, de no tenerlo ultimado.

TERCERO.- APROBACIÓN OBRA ALUMBRADO EN LOS BARBEROS.-

Manifiesta el Sr. Presidente que se ha visto la necesidad de ampliar el alumbrado público en Los Barberos con la instalación de cuatro luminarias mas; dos en el camino que sale de Los Barberos y otras dos en el propio caserío; para lo cual, contacto con la Sra. Técnico Municipal D^a. Raquel Sánchez Laborda; que, con fecha de febrero de 2.008, ha elaborado presupuesto de AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LOS BARBEROS (se une al expediente de la sesión), por presupuesto de ejecución por contrata de 1.572,01 euros (mil quinientos setenta y dos euros y una centésima de euro). Propone, el Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0809001464E60107 del Presupuesto de Gastos de esta Junta Vecinal; aprobación de gasto y realización de dicha obra por el mencionado importe y conforme al presupuesto citado.

Este acuerdo se trasladará a la Sra. Técnico que ha elaborado el proyecto, con el fin de que se realice la obra.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente, declara, por

tanto aprobada esta propuesta.

CUARTO.- SUBVENCION ADORNOS SEMANA SANTA .-

El Sr. Presidente manifiesta que visto escrito de D^a. Isabel Molina Guillén en nombre de la Agrupación de Semana Santa de La Aljorra, que dice: la Agrupación agradece la aportación económica a la Semana Santa del año anterior y pide su colaboración para sufragar gastos en este año 2008, ya que no disponemos de fondos, solo de las aportaciones del pueblo.

Manifiesta el Sr. Presidente que ha considerado someter a aprobación de este Pleno propuesta de concesión de subvención, con cargo a LA Partida nº 0809001464E48929 del Presupuesto de Gastos de esta Junta Vecinal, a la ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER DE LA ALJORRA (CIF: G30652572), para Agrupación Semana Santa de La Aljorra, la cantidad de 500 euros (QUINIENOS EUROS), para gastos en flores de los Tronos de Semana Santa. Por la beneficiaria se deberán aportar facturas acreditativas de gastos realizados por esa cantidad y en ese concepto.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada

QUINTO.- SUBVENCION FIESTAS LA ALJORRA/2008,-

El Sr. Presidente propone con cargo a la Partida nº 0809001464E48929 del Presupuesto de Gastos de esta Junta Vecinal, conceder subvención a la ASOCIACIÓN DE FIESTAS DE PRIMAVERA DE LA ALJORRA (CIF: G30773501), por importe de 3.000 euros (TRES MIL EUROS), para Fiestas de Primavera de La Aljorra/2008, y cuyo gasto deberá justificarse por la Beneficiaria en el plazo de un mes contado desde la finalización de la actividad subvencionada.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

SEXTO.- SUBVENCION CLUB CICLISTA DE LA ALJORRA.-

El Sr. Presidente; manifiesta que ha recibido escrito de D. Manuel Valles García, en representación del Club Ciclista La Aljorra, documento de fecha 20 de febrero del año en curso; que dice: con motivo de la organización por este Club de la segunda etapa ciclista de la Challenge denominada XVIII TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA-MAR MENOR, en la que participan mas de 200 corredores, y que tuvo lugar el último fin de semana del pasado mes con salida y meta en Las Aljorra, concretamente el día 27 de enero a las 10,30 horas, celebrándose las etapas siguientes en Cartagena, Torre Pacheco, Lorca,

San Javier, Totana, La Palma y La Unión. Como parte final de la temporada, se tiene previsto la realización y organización de una última etapa con mismo recorrido que la Challenge pero con dos vueltas mas al mismo, siendo de igual modo con salida y meta en La Aljorra. Esta etapa se lleva realizando desde hace tres años en memoria del señor Don Luis Guarch, y tendrá lugar el día 5 de octubre a las 10,30. Por todo ello, me dirijo a usted para, además de invitarle a la entrega de trofeos de esta última, solicitar una subvención para la realización de ambas. El presupuesto de las pruebas anteriormente citadas es: Tercera etapa Interclub, 1.850 euros; IV Trofeo memorial Don Luis Guarch, 2.580 euros; total, 4.430 euros. En la seguridad de que nuestra petición será atendida, etc, etc.

Propone, el Sr. Presidente, conceder con cargo a la Partida nº 0809001464E48929 subvención al CLUB CICLISTA DE LA ALJORRA (CIF: G30696595) por importe de 550 euros (QUINIENTOS CINCUENTA EUROS), para sus actividades; y cuyo gasto deberá justificarse documentalmente realizado en dichas actividades, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

SEPTIMO.- SUBVENCION AL CLUB TERCERA EDAD, PARA GRUPO TEATRO ALJORRA LA BELLA.-

El Sr. Presidente, propone con cargo a la Partida nº 00809001464E48929 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal; conceder subvención por importe de 300 euros (TRESCIENTOS EUROS), al CLUB DE LA TERCERA EDAD DE LA ALJORRA (CIF: G30619118), para actividades del grupo de teatro Aljorra La Bella; y cuyo gasto deberá justificarse realizado en dichas actividades, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. JUAN VALERA INGLÉS; (AMPA Colegio Aljorra); quiere mostrar el agradecimiento de la Asociación que representa y el suyo propio a la Junta Vecinal por las obras realizadas recientemente en el Colegio, lo que ha permitido habilitar una sala con la finalidad de ubicar y desarrollar las actividades de la Ampa. Asimismo, que conste el reconocimiento por el simulacro del Plan de Emergencia realizado el pasado 26 de febrero, con especial incidencia de actuación en los colegios, y dado que era una antigua aspiración de las ampas de ambos centros; no obstante, dicho lo anterior, ruega que se eleve a quien proceda

la conveniencia de elaborar estudios con la finalidad de ampliar medios, pues en la parte baja del pueblo no se escuchó la alarma. Y, respecto a subvenciones, en ocasiones se les rechazan en la Concejalía argumentando que ya reciben de la Junta Vecinal; por lo que, ruega que se amplie lo mas posible por parte de la Junta Vecinal. En concreto recientemente se les ha rechazado ayuda para una actividad que estan realizando relativa a hábitos saludables, que estan desarrollando en colaboración con personal sanitario; y que se les deniega en base a unas argumentaciones o razones pedagógicas, de originalidad y utilidad, razones que, la Asociación, no comparte. Insiste en que seiscientos euros que reciben de la Junta Vecinal es poco, teniendo en cuenta que tienen unos gastos muy considerables y que sus únicos ingresos provienen de los socios y de las ayudas que reciben.

El Sr. Presidente queda enterado e incluso, manifiesta, que comparte muchos de las razones argüidas por el Sr. Valera.

D^a. FLORI GARCIA; manifiesta que las informaciones aparecidas en la página web y los medios de comunicación respecto al simulacro realizado el día 26 apuntan que se escucho la alarma en todo el pueblo, y que no fue asi, pues en la zona del colegio de la Rambla, no se oyó; pregunta: qué solución se va a adoptar?.

En estos momentos, el Sr. Presidente presenta y concede la palabra a D. Carlos Nieto Millán, Director General de Seguridad, presente en este acto junto con el Sr. Jefe del Servicio de Bomberos Don Francisco Gómez Ávalos; quienes manifiestan lo siguiente: primordialmente, transmitir un mensaje de tranquilidad a la población, que se hace el simulacro para precisamente que la gente este tranquila porque el Plan de Emergencia es un documento riguroso, elaborado con criterios técnicos, no políticos; en cuya elaboración ha intervenido personal cualificado de la Universidad; en dicho plan se contemplan mas de 1.500 posibilidades de accidentes, 41 de ellas serían las mas graves. Que no se dice que el aviso sonoro de la sirena tenga que cubrir todo el pueblo; y lo explican, basandose en planimetría que se coloca en el tablón de anuncios, de la siguiente manera: existe un primer radio llamado de acción y un segundo radio mas extenso llamado de alerta en donde queda comprendida una parte del pueblo de La Aljorra, la mas próxima a Sabic; pues bien, por la ubicación de la torre de sonido, se escucha fuera del radio de alerta. Que el radio de acción comprende hasta 1.800 metros y el radio de alerta, dentro del cual solo queda una pequeña porción de la población de La Aljorra; en dicho radio solo hay que alertar, no hay riesgo, este radio de alerta solo sería en el caso mas grave de los contemplados, el accidente definido como nº 25. La mayor parte de la población queda fuera, incluso del radio de alerta. Es mas la sirena no es el único medio de aviso con que se cuenta; y si las exigencias técnicas establecen que es en el denominado radio de alerta máximo dicho del accidente 25 donde existe la exigencia de aviso sonoro de la sirena de alarma, y como se ha visto en el simulacro se sobrepasa ampliamente ese radio; no obstante, siempre se esta abierto a escuchar todas las inquietudes y sugerencias de los vecinos, muestra de lo cual es la disposición que existe dar cuantas explicaciones deseen los vecinos. D. Francisco Gómez aclara

que el accidente mas grave que se contempla, el denominado nº 25, para que la gente se haga una idea se trata de una destrucción total y catastrófica; y que alerta significa que dentro de dicho radio de alerta, pudiera haber personas afectadas por alergia que sufrieran algún tipo de incomodidad, la población en general dentro de ese radio no sufriría nada, ni siquiera se haría necesario el confinamiento que se ha llevado a cabo en los colegios, lo que sucede es que se ha querido llevar el simulacro al grado máximo.

D^a. Flori García; manifiesta que, no obstante, ya que el colegio de la Rambla es de niños de 3 a 7 años, no es malo que también esten comunicados, avisados.

D. Carlos Nieto; manifiesta que se planteará, que queda claro que la torre sirena se ha puesto donde había que ponerla, y que no se genere intranquilidad, injustificadamente.

D. Juan Valera, pregunta: ¿puedo estar tranquilo?. Le responde D. Carlos que si, que llegado el caso todo el mundo se enteraría, no cabe duda.

D. Miguel Ardil Martínez; pregunta: ¿qué acciones de formación y por parte de quién se realizarán para la correcta actuación del profesorado de los colegios?

D. Francisco Gómez, comenta que se habló con las directoras de los colegios en los dias previos al simulacro y se les hizo coparticipes del simulacro; la actuación del profesorado era proceder al confinamiento de alumnos, y explicación de la importancia de medidas preventivas como elemento educativo.

D. Francisco Gómez; manifiesta que en ningún caso esta previsto el cierre o impedimento al tránsito de personas en cualquier situación; lo del confinamiento ha sido una situación llevada al limite.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal agradece la disposición de los sres Nieto y Gómez, para dar charlas o establecer coloquios si los vecinos lo necesitaran; además, precisamente, surgiendo este asunto del Plan de Emergencia Exterior de General Electric, ahora Sabic; a propósito de esto, y sin que tenga relación, pero se ha advertido otro asunto a tratar como es el plan de inundaciones.

D. Juan José Conesa Sevilla; manifiesta que, aprovechando la presencia de D. Carlos Nieto, considera oportuno reivindicar la necesidad de mayor presencia policial en La Aljorra

Le contesta D. Carlos Nieto que el objetivo es servir al ciudadano y avanzar para cubrir cada vez en mayor grado las justas reivindicaciones ciudadanas; en este sentido es notorio que la Administración Municipal continuamente colabora, incluso llegando a atender obligaciones de seguridad ciudadana que propiamente serían de otras administraciones; pero, como ha dicho, el servicio al ciudadano justifica la dedicación que se haga.

En vista de que por parte de los asistentes no se plantea ninguna otra cuestión a los sres Nieto y Gómez; el Sr. Presidente, D. Antonio Conesa; toma la palabra para agradecer su presencia en este acto; y, a continuación proceder con el asunto del orden del dia que se esta tratando.

D. JACINTO SANCHEZ PLAZA; ruega que se aumente la iluminación de Plaza La Suiza, pues es bastante deficiente o escasa.

Le contesta el Sr. Presidente que efectivamente; y se tiene previsto remodelar esa

plaza, pero incluso antes de esa actuación se intentará aumentar el alumbrado en dicha plaza.

D. Jacinto Sánchez; ruega que se adopten medidas para evitar lo que sucede con algunos conductores que circulan a más de cien kilómetros por hora, por las travesías del pueblo, que algo hay que hacer.

Le contesta el Sr. Presidente que tanto la Asociación de Vecinos como la Junta Vecinal, como ya informo en el anterior pleno, han intentado solucionar este asunto, y se está planteando pedir una entrevista personal en la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Murcia, para ver si ya de una vez por todas se puede acabar con este riesgo para las personas.

D. CELESTINO GARCIA, pregunta: ¿cuándo celebra sus reuniones la Asociación de Vecinos?

El Sr. Presidente concede la palabra a D. Francisco Cavas y D. Angel Benzal, representantes de la AVV; quienes informa a D. Celestino que las reuniones las hacen los jueves.

A continuación surge una pequeña controversia, entre el Sr. García y el Sr. Cavas, referida a si es así o no lo es y a lo que debería ser o no ser..

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; ruega que se aumente el servicio de limpieza viaria.; y que al menos se cuente con una persona al día, todos los días. Contesta el Sr. Presidente que es notorio que el servicio ha mejorado.

D^a. MARIA ISABEL SALINAS NUÑEZ, solicita la unión de asociaciones del pueblo en la finalidad de conseguir la dotación de un Instituto para La Aljorra.

Le contesta D. Angel Benzal; en el sentido de que la Asociación de Vecinos ya ha solicitado que se haga una provisión de terreno.

Manifiesta el Sr. Presidente que el proyecto actual es la construcción de un colegio de primaria, pero que la petición es de habilitar más terreno, para que en el futuro se pueda construir el instituto.

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ; en nombre del Grupo Socialista, felicita a la Junta Vecinal, al Ayuntamiento, a las fuerzas de seguridad, a los bomberos y a cuantos han puesto su esfuerzo y trabajo para la realización del simulacro del pasado día 26 de febrero; y, además, plantea las siguientes cuestiones:

desde la Concejalía de Educación se comentó que la guardería empezará su actividad en abril; pregunta, ¿qué baremos se va seguir?, ¿cuál es el plazo de solicitudes?.

Otro asunto; hay que seguir luchando por conseguir la dotación del cuartel de Policía Local y su ubicación en La Aljorra.

Pregunta: ¿para cuándo se va a construir la piscina?.

Otra; dice el Sr. Ardil: fue una buena idea por parte de la anterior Junta Vecinal y la Asociación de Vecinos la edición del callejero de La Aljorra; pero falta unos murales de callejeros con grandes dimensiones en lugares estratégicos que sirvan de orientación.

El Sr. Presidente manifiesta que en las marquesinas de paradas de autobús podría ser buen lugar.

D. Miguel Ardil; ruega que la Junta Vecinal se interese por conseguir el acorchado de las zonas infantiles.

Que se interese por la arena prometida para el campo de fútbol, y por la revisión de focos de dicho campo.

Pregunta: ¿qué hay respecto a infraestructuras en Barriada Venecia, ya planteada en anterior sesión de Pleno?

Contesta, Sr. Presidente, que para después verano arreglo de alguna calle de dicha barriada, al tiempo que continúan con otras del entorno de la zona de calle San Isidro y próximas a Pz Purísima.

D. ANGEL BENZAL; manifiesta que la Asociación de Vecinos de La Aljorra ha solicitado más efectivos de Guardia Civil para el cuartel de El Albuñón; que, aún no han obtenido respuesta. Y, que en la Demarcación de Carreteras del Estado les han informado de que no figurará indicación de La Aljorra en la autopista Cartagena-Vera, y que respecto a solicitud de que figure indicación de La Aljorra en la Autovía de Murcia- Cartagena, no les han contestado. Que la Asociación de Vecinos invita a todos los vecinos a participar. Que ya disponen de contenedor para reciclaje de aceite de uso doméstico, que ya se informará cuando este operativo este servicio. Y, que existe una página web de la Asociación de Vecinos, que es bueno que la gente la conozca.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitres horas y veinte minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa Fdo.: Bernardino García Giménez